

Tacna,

09 JUL. 2018

OFICIO MULTIPLE N° 166 -2018-AGP-UGEL-T-DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑORES (AS):
DIRECTORES (AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS
PRESENTE.-

ASUNTO : EVALUACIONES REGIONALES DE PROCESO 2DO DE SECUNDARIA
REF. : DIRECTIVA N° 008 -2018-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente e informarle que de acuerdo al documento de la referencia, se debe dar cumplimiento a la aplicación de las Pruebas Regionales de Proceso de acuerdo al siguiente cronograma:

EVALUACIÓN REGIONAL DE PROCESO	
AREA	FECHA
COMUNICACIÓN SEGUNDO GRADO SECUNDARIA	10/07/2018
MATEMÁTICA SEGUNDO GRADO SECUNDARIA	11/07/2018
HISTORIA, GEOGRAFÍA Y- ECONOMÍA SEGUNDO GRADO SECUNDARIA	12/07/2018
CTA SEGUNDO GRADO SECUNDARIA	13/07/2018
ESCRITURA SEGUNDO DE SECUNDARIA	16-07-2018

En ese sentido, se le recomienda tomar las previsiones del caso para el recojo, aplicación y entrega oportuna de las fichas ópticas a la UGEL Tacna de acuerdo a las indicaciones emitidas en el oficio N° 139 del 22 de junio del 2018.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA**

**PROF. MARIO JUAN GÓMEZ ARRATIA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

GLTC/D.UGEL.TACNA
MJGA/AGP
DLCN/EESC-
Cc.Archivo